



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN 045-2014

(12 FEB 2014)

Por medio del cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Metrología para la Vigencia Fiscal 2014

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA-INM

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, el Decreto 4175 de 2011, y

CONSIDERANDO

Mediante la Resolución No. 34 del 09 de mayo de 2012, se creó el Comité de Contratación del Instituto Nacional de Metrología- INM.

Mediante Resolución No. 503 del 23 de diciembre de 2013 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Metrología –INM para la vigencia fiscal 2014.

Mediante acta No 01 del 22 de enero del 2014, el Comité de contratación del Instituto Nacional de Metrología aprobó la primera modificación al Plan Anual de Adquisiciones 2014, establecida en la Resolución No 027 del 2014

Que para poder constituir la caja menor de gastos generales, la entidad requiere destinación presupuestal para las nuevas necesidades reconocidas como urgentes e imprescindibles, entre las cuales se destacan las de reconocer el pago de parqueadero privado por circulación de las camionetas adquiridas por el Instituto en diciembre del año 2013, y para el pago de autenticaciones y certificaciones acorde a la necesidad.

Que por lo anteriormente señalado, se hace necesario efectuar una modificación al Plan Anual de Adquisiciones, la cual fue aprobada por el Comité de Compras en reunión efectuada el día 12 de febrero de 2014.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Director General del Instituto Nacional de Metrología -INM,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la siguiente modificación al plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Metrología -INM para la vigencia 2014, tal y como fue aprobado por el Comité de Contratación en reunión llevada a cabo el día 12 de febrero de 2014:

T I P O	C T A	S U B C	O B J G	O R D	S O R D	CONCEPTO	REC.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN 22 ENERO	MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	MODIFICACIÓN CREDITO	MODIFICACIÓN CONTRA CREDITO
A	2	0	4	4		MATERIALES Y SUMINISTROS	10	\$ 16.800.000,00	\$16.400.000,00	\$ -	\$ 400.000,00
A	2	0	4	4	1 5	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	\$ 1.200.000,00	\$ 800.000,00	\$ -	\$ 400.000,00

12 FEB 2014

“Por medio del cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Metrología -INM para la Vigencia Fiscal 2014”

A	2	0	4	4	15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA - CAJA MENOR	10	\$ 1.200.000,00	\$ 800.000,00	\$ -	\$ -
A	2	0	4	6		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10	\$ 8.034.938,00	\$ 5.034.938,00	\$ -	\$ 3.000.000,00
A	2	0	4	6	7	TRANSPORTE	10	\$ 8.034.938,00	\$ 5.034.938,00	\$ -	\$ 3.000.000,00
A	2	0	4	6	7	TRANSPORTE - CAJA MENOR	10	\$ 8.034.938,00	\$ 5.034.938,00	\$ -	\$ -
A	2	0	4	7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	\$ -	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ -
A	2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	\$ -	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ -
A	2	0	4	10		ARRENDAMIENTOS	10	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ -
A	2	0	4	10	2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES - CAJA MENOR	10	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ -
MODIFICACIÓN RECURSOS NACION							10	\$ -	\$ -	\$ 3.400.000,00	\$ 3.400.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El plan de compras modificado forma parte integral de la presente Resolución.

Dada en Bogotá D.C. a los 12 FEB 2014

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER EDUARDO VIVEROS CUASQUER

Director General

Elaboró: Luz Ángela Gallego H.
Revisó: Beatriz Ávila
Aprobó: Javier Viveros. 